



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

**Mi propuesta**

- ✓ Está dirigida a fomentar el deporte en la corregimiento; dándole a los niños(as) y jóvenes una forma de recreación sana y alejada de los vicios y la delincuencia. Con el propósito de que sean hombres y mujeres íntegros dentro de la comunidad.
  
- ✓ En tanto que, en materia de salud promover jornadas de atención médicas, para los niños, niñas y personas vulnerables dentro de la comunidad.  
Como Corregimiento gestionar la construcción de un Centro de salud que cubra las necesidades de salud preventiva de las personas del corregimiento.
  
- ✓ También es importante proveer de seguridad a la comunidad. Gestionando rondas policíacas que puedan detectar a personas que causan daño y perjuicio a los miembros del corregimiento.

1-D